

Los colectivos trans y de familias indignados con la ley que quiere imponer el PSOE

FEDERACIÓN PLATAFORMA TRANS :: 24/06/2021

Los colectivos siguen pidiendo que el PSOE no sea invitado al orgullo si persiste en su intención de imponer un anteproyecto de ley que mutile la Ley Trans Integral

La petición de más de 80 colectivos LGTBI de no invitar al PSOE al Orgullo por el veto de este a la tramitación de la Ley Trans en el Congreso y seguir bloqueando la misma en el Gobierno, ha hecho precipitarse al PSOE queriendo imponer un texto de ley que no deja contento a nadie.

Desde la Federación Plataforma Trans, Euforia Familias Trans-Aliadas y diversos colectivos de personas trans y familias, han recibido con indignación el borrador del *“Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI”* que el Gobierno tiene previsto llevar al Consejo de Ministros el próximo 29 de junio.

Una vez conocido el borrador del anteproyecto de ley, donde los aspectos más lesivos han sido impuestos por el socio mayoritario del Gobierno, han saltado las alarmas y provocado la indignación en los colectivos trans y de familias, dicho borrador no tiene nada que ver con una Ley Trans Integral que dé respuesta de manera transversal a todos los ámbitos que atraviesan las vidas de las personas trans y en los que son tratadas como ciudadanía de segunda. Es decir una ley que aborde políticas para fomentar el empleo, una ley que marque las líneas generales de cómo debe de ser la atención sanitaria, el ámbito educativo, la protección de las infancias y el reconocimiento jurídico de la identidad de las personas migrantes y no binarias, sin olvidar el deporte.

En dicho borrador las cuestiones relativas al reconocimiento y regulación de derechos de las personas trans se reduce a tres páginas, cuando la Ley Trans propuesta por el Ministerio de Igualdad y que emanó del trabajo consensuado con los colectivos, constaba de 30 páginas, lo que se traduce en un indudable recorte de derechos, abordando de manera genérica y sin concretar en políticas públicas para el fomento del empleo de las personas trans a pesar de la grave y extrema situación de exclusión laboral que viven estas, ausente también se encuentran o de manera muy genérica los aspectos referidos a educación, sanidad y la práctica del deporte en las personas trans, entre otras cuestiones.

Con respecto al derecho a la identidad legal de la infancia trans, dicho borrador resulta jurídicamente incongruente puesto que en su exposición de motivos indica que en dicha regulación la ley se acoge a las sentencias del Tribunal Supremo de 2018 y el Tribunal Constitucional de 2019 que reconocen el derecho de los menores al cambio de sexo y nombre sin límite de edad, pero en su articulado los excluye de 14 años para abajo, exigiendo la vía judicial de 12 años a 14 para ver reconocido su sexo y de 12 años para abajo únicamente podrán cambiar su nombre, algo contrario a las dos sentencias de los máximos tribunales, lo que no solo es lesivo para las infancias trans, sino que supone un desacato del

Gobierno al poder judicial. También se ve excluido el reconocimiento jurídico de las identidades no binarias y migrantes.

El único aspecto que supone un avance es el reconocimiento de la autodeterminación de género a partir de los 14 , fruto de la presión de los colectivos trans y de familias que pidieron no invitar al PSOE a la manifestación del Orgullo, junto con la defensa de dicha autodeterminación por parte del Ministerio de Igualdad, algo que dichos colectivos celebran pero que consideran claramente insuficiente, teniendo en cuenta la brutal discriminación estructural que sufren las personas trans, aun después de 42 años de democracia.

Desde los colectivos trans y de familias siguen pidiendo que el PSOE no sea invitado al orgullo si persiste en su intención de imponer un anteproyecto de ley que mute la Ley Trans Integral de esta manera y deje sin el más básico de los derechos, como es el de la identidad, a menores trans, personas no binarias y migrantes

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-colectivos-trans-y-de